



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Universidad de Málaga por la que se reservan plazas de Profesor Ayudante Doctor para el cupo de discapacidad

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía impone el deber de reservar en las convocatorias de acceso a plazas de personal laboral en las Administraciones Públicas de Andalucía un cupo de, al menos, el 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, en los términos dispuestos por dicha norma.

Dadas las singularidades de las convocatorias de empleo público en las Universidades Públicas Españolas en las que las plazas se asignan a una determinada área de conocimiento, con el fin de aplicar dicha norma con objetividad y garantizando el principio de igualdad, se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 29 de octubre de 2020 el procedimiento de asignación de las plazas reservadas para el cupo de discapacidad a las distintas áreas de conocimiento, para garantizar la asignación de éstas de modo que en cada convocatoria se reserve un mínimo del 10% del total de las plazas para discapacidad y que en cada área de conocimiento, del total de plazas que se oferte a lo largo del tiempo en las distintas convocatorias, la reserva de discapacidad se vaya aproximando sucesivamente al 10%. En aplicación del mencionado procedimiento, y dada la próxima convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor se procede a señalar las plazas que quedarán reservadas para integrar el cupo de reserva para cumplir con la normativa vigente.

Plazas reservadas para el cupo de discapacidad en la próxima convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Plaza	Área	Departamento
008AYD22	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
011AYD22	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
080AYD22	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
042AYD22	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA
044AYD22	LENGUA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
049AYD22	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA
053AYD22	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN
058AYD22	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
065AYD22	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.
BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d48-23a8-2c11-988d-0105-a898-3464-1c29

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 24/03/2023 10:11 |





ANEXO: Justificación de los cálculos para la determinación de las plazas que han de ser reservadas al cupo de discapacidad

Se indica a continuación la justificación de los cálculos realizados de conformidad con el procedimiento de reserva de plazas de discapacidad en convocatorias de plazas por necesidades urgentes e inaplazables de la Universidad de Málaga, aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2020, para la designación de las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se reservan para ser cubiertas por el cupo de discapacidad.

SumKi = 82	Nº de plazas nuevas en la convocatoria
SumHDDi = 3	Nº de plazas de discapacidad desiertas sacadas en libre en esta convocatoria
SumHDLi = 28	Nº de plazas turno libre desiertas que se vuelven a sacar en esta convocatoria
N0 = 113	Nº de plazas de la convocatoria (SumKi+SumHDDi+SumHDLi)
NA = 5	Nº de plazas de discapacidad desiertas integradas en libres en la última convocatoria
NT = 90	Nº total de plazas a efectos de cálculo de reserva de discapacidad (SumKi+SumHDDi+NA)
ND = 9	Nº de plazas a reservar para discapacidad
HTi	Nº total de plazas históricas del área
HDi	Nº total de plazas de discapacidad históricas del área
HLi	Nº total de plazas de discapacidad desiertas históricas del área
Ki	Nº de plazas del área en la convocatoria (sin contar desiertas que se vuelven a convocar)
HDLi	Nº de plazas desiertas libres que se vuelven a convocar en el área
HDDi	Nº de plazas discapacidad desiertas que se vuelven a convocar libres en el área
DiV	Reserva voluntaria de discapacidad
Pi	Nº de prioridad
DiF	Reserva forzada de discapacidad

Marcada en rojo el área que será la primera a efectos de desempates en la próxima convocatoria

Área	Orden	289	30	26	82	28	3	1		8
		HTi	HDi	HLi	Ki	HDLi	HDDi	DiV	Pi1	DiF
MATEMÁTICA APLICADA. Dep.: Matemática Aplicada	20	12	1	1	4	0	0	0	7	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	93	12	1	1	4	0	0	0	7	1
DERECHO CIVIL	1	4	0	0	1	0	0	0	5	1
LENGUA ESPAÑOLA	49	3	0	0	2	0	0	0	5	1
MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	51	4	0	0	1	0	0	0	5	1
INGENIERÍA QUÍMICA	171	4	0	0	1	0	0	0	5	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	172	2	0	0	3	0	0	0	5	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	54	28	3	3	3	7	0	0	4	1
FILOLOGÍA FRANCESA	97	3	0	0	1	0	0	0	4	0
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	104	3	0	0	1	1	0	0	4	0
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	124	2	0	0	2	0	0	0	4	0
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	168	2	0	0	2	0	0	0	4	0
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	174	3	0	0	1	0	0	0	4	0
QUÍMICA INORGÁNICA	5	1	0	0	2	0	0	0	3	0
CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	19	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	22	1	0	0	2	0	0	0	3	0
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	34	3	0	0	0	1	0	0	3	0

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d48-23a8-2c11-988d-0105-a898-3464-1c29

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 24/03/2023 10:11 |



Área	Orden	HTi	HDi	HLi	Ki	HDLi	HDDi	DiV	Pi1	DiF
PSICOLOGÍA BÁSICA	74	1	0	0	2	0	0	0	3	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	91	2	0	0	1	1	0	0	3	0
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	98	2	0	0	1	0	0	0	3	0
PSICOLOGÍA SOCIAL	112	11	1	1	1	0	0	0	3	0
ECONOMÍA APLICADA (Estructura Económica)	113	2	0	0	1	0	0	0	3	0
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	129	9	1	0	4	0	0	0	3	0
HISTORIA ANTIGUA	134	1	0	0	2	0	0	0	3	0
ANÁLISIS MATEMÁTICO	136	2	0	0	1	0	0	0	3	0
INGENIERÍA MECÁNICA	154	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO ADMINISTRATIVO	159	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO PROCESAL	162	2	0	0	1	1	0	0	3	0
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	31	1	0	0	1	0	0	0	2	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	33	2	0	0	0	1	0	0	2	0
GEODINÁMICA EXTERNA	45	1	0	0	1	0	0	0	2	0
PSICOBIOLOGÍA	55	1	0	0	1	0	0	0	2	0
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	88	19	2	0	3	0	0	0	2	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Francés)	89	2	0	0	0	1	0	0	2	0
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Logopedia)	90	1	0	0	1	0	0	0	2	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua alemana)	96	2	0	0	0	1	0	0	2	0
ÁLGEBRA	103	1	0	0	1	0	0	0	2	0
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	105	1	0	0	1	0	0	0	2	0
LINGÜÍSTICA GENERAL	106	1	0	0	1	0	0	0	2	0
FILOLOGÍA LATINA	138	1	0	0	1	0	0	0	2	0
DERECHO PENAL	142	0	0	0	2	0	0	0	2	0
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	4	17	2	2	2	0	0	0	1	0
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	16	0	0	0	1	0	0	0	1	0
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	37	9	1	0	2	1	0	1	1	0
ENFERMERÍA (Podología)	71	8	1	1	2	0	0	0	1	0
FILOLOGÍA ALEMANA	78	0	0	0	1	0	0	0	1	0
PEDIATRÍA	111	1	0	0	0	1	0	0	1	0
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	146	8	1	1	2	0	0	0	1	0
FILOLOGÍA ITALIANA	148	0	0	0	1	0	0	0	1	0
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	144	9	1	1	0	1	0	0	0	0
FÍSICA APLICADA. Dep. Física Aplicada I	80	6	1	1	2	0	0	0	-1	0
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)	143	7	1	1	1	0	0	0	-1	0
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	118	6	1	1	1	0	0	0	-2	0
DERECHO MERCANTIL	125	5	1	1	2	0	0	0	-2	0
FILOLOGÍA INGLESA	131	14	2	2	2	0	0	0	-2	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua francesa)	41	6	1	1	0	2	0	0	-3	0
SOCIOLOGÍA	56	5	1	1	1	0	1	0	-3	0
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	42	4	1	1	1	0	0	0	-4	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Inglés)	107	4	1	1	1	0	0	0	-4	0
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	127	5	1	1	0	3	0	0	-4	0
FARMACOLOGÍA	59	4	1	1	0	0	1	0	-5	0
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	86	4	1	1	0	3	1	0	-5	0
ECONOMÍA APLICADA (Estadística y Econometría)	128	9	2	2	0	3	0	0	-9	0

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d48-23a8-2c11-988d-0105-a898-3464-1c29

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 24/03/2023 10:11 |

